

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9EU&TMU OE .001,0.12

RESOLUCIÓN N° 2 4 3

21 DIC. 23:3)

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2018"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1° del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2018EE243593 de diciembre 21 de 2018, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.
Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2018 por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (65.000.000.00).

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3 GASTOS 65.000.000.00

3-1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 65.000.000.00

3.1-1 SERVICIOS PERSONALES 65.000.000.00

3-1-1-01 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA 65.000.000.00

3-1-1-01-01 Sueldos Personal de Nómina 65.000.000.00

SUMAN LOS CONTRACREDITOS 65.000.000.00

PA01-PRO1-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ

MEJOR

PARA TODOS

ALCALD(A

DE g000rÁ
SE-CRETPAI.DE MOVIUDAD

4 3

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No C.) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN
MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE
LA
UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL
DE
MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018"

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3 GASTOS 65.000.000.00
3.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 65.000.000.00
3-1-1 SERVICIOS PERSONALES 65.000.000.00
3-1-1-03 Aportes patronales al sector privado y
Público
3-1-1-03-01 Aportes Patronales Sector Privado 65.000.000.00
3-1-1-03-01-01 Cesantías Fondos Privados 65.000 . 000. oo

SUMAN LOS CRÉDITOS 65.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría
de Hacienda y demás
oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su
expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 2 1 C1C. 213

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JUAN PABLO BOCAREJO SUES ÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Nasly Jennifer Ruiz González – Subsecretaria de Gestión
orporativ
V°B° uan Camilo Rojas Granados – bdirector Financiero O
Proyectó: Nelly Karime Pérez Díaz -SGC
Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional specializadcr.

PA01-PRO1-MD01 V.2.0
AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400 BoGOTA
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195 MEJOR

PARA TODOS

